



Córdoba, 02 de mayo de 2023.

Señores Asociados
PRESENTE

Ref.: CONVOCATORIA ASAMBLEAS DISTRITALES. -

De n/mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 40 del Estatuto Social, el Consejo de Administración en su reunión del día 26 de abril del corriente año ha dispuesto convocar a **ASAMBLEAS DISTRITALES**, las que deberán realizarse antes del 30 de junio de 2023, ya que esta es la fecha establecida como límite para la presentación de los candidatos.

A fin de facilitar la organización de las mismas, se deja a criterio de cada Distrito la fecha y lugar en que se llevarán a cabo, debiéndose nominar Consejeros Titulares, si corresponde, y Suplentes en todos los casos, de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRITO CENTRO ESTE.

Un Consejero Titular en reemplazo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Justiniano Posse.

y Un Consejero Suplente en reemplazo de Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos Ltda. de Ordoñez.

DISTRITO CENTRO.

Un Consejero Titular en reemplazo de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Villa del Rosario Ltda

y Dos Consejeros Suplentes en reemplazo de Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Costa Sacate Ltda. y Cooperativa de Distribución de Electricidad y Aguas Corrientes de Carrilobo Ltda.

DISTRITO CENTRO OESTE

Dos Consejeros Suplentes en reemplazo de la Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Ltda. y Cooperativa de Luz y Fuerza de Elena Ltda..

DISTRITO NORESTE.

Un Consejero Titular en reemplazo de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos de Miramar Ltda.

DISTRITO NOROESTE.

Un Consejero Suplente en reemplazo de Cooperativa Ltda. de Luz y Fuerza de Villa de Soto.

DISTRITO CENTRO SUR

Dos Consejeros Suplentes en reemplazo de la Cooperativa Ltda.. de Electricidad, Vivienda y Servicios Públicos de Los Cisnes y Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras, Servicios Sociales de Crédito y Vivienda de Bengolea Ltda..

DISTRITO SUR

Un Consejero Suplente en reemplazo de las Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos Ltda de Las Acequias.

SINDICOS.

Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Les recordamos que todos los Distritos podrán nominar candidatos a Síndicos Titular y Suplente, dado que estos son elegidos por la Asamblea.

Cada Distrito deberá labrar un acta donde conste el nombre de las cooperativas designadas, la que deberá ser enviada hasta el 30 de Junio de 2023 a la sede de nuestra institución, Duarte Quiros 58, X 5000 ALB Córdoba, T.E./FAX 0351-4254909, e-mail: ucelca@ucelca.coop.ar

Por su parte, las cooperativas nominadas deberán notificar el nombre de la persona que las representará durante el período que dure el mandato, de acuerdo con lo establecido por el Art. 39 del Estatuto Social.

Recordamos que se deberá tener en cuenta la plena vigencia del articulado de nuestros Estatutos Sociales para la nominación de las Cooperativas propuestas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.



EDELMIRO PRANDI

Secretario



OSCAR ORECCHIA

Presidente